12400

18 de marzo de 2021

COMUNICADO

PARA: **DIRECTORA ADMINSITRATIVA DEL ICBF**

ASUNTO: **Comunicación al supervisor**
Modificación No. 2 del Contrato de Interventoría No. 01016442020
Contratista: INPLAYCO S.A.S.
Fecha de suscripción de la modificación en la plataforma Secop II: 11 de marzo de 2021
Registro Presupuestal: 198321 del 11 de marzo de 2021
Aprobación de la modificación polizas: 18 de marzo de 2021
Fecha de cumplimiento requisitos de ejecucion e inicio de la modificación: 18 de marzo de 2021
Fecha de terminación: 26 de abril de 2021

Considerando la función que cumple la **DIRECTORA ADMINSITRATIVA DEL ICBF**, como supervisora del Contrato de Interventoría No. **01016442020,** informo que la modificación del contrato por usted solicitada se encuentra perfeccionada y legalizada. Por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de sus actividades como supervisor, de forma atenta le comunico que los documentos relacionados con la mencionada modificación, se encuentran disponibles para su consulta y publicados en la plataforma del SECOP II.

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: *el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF.*

Cordial saludo,

HELEN ORTIZ CARVAJAL
Directora de Contratación

Copia Electrónica
COORDINADOR (A) GRUPO FINANCIERO
DIRECTORA ADMINSITRATIVA DEL ICBF DEL ICBF

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Reviso	Maria Camila Diaz M	Contratista Dirección de Contratación	
Proyectó	Andrea Carolina Collantes	Contratista Dirección de Contratación	